

**ALMUDENA RODRÍGUEZ MOYA, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día diez de octubre de dos mil diecisiete fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

08. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Formación Permanente y Extensión Universitaria

08.05. El Consejo de Gobierno aprueba el pago por coordinación CUIDD, al Centro Asociado de Madrid, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a once de octubre de dos mil diecisiete.

C/ Bravo Murillo, nº 38
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28
Fax: 91 398 60 42

www.uned.es

1. PAGO COORDINACIÓN AL CENTRO ASOCIADO DE MADRID.

- A efectos de liquidar definitivamente las retribuciones de los coordinadores del curso académico **2016-2017**, es necesario abonar al centro asociado de Madrid la cantidad de **5.400 €**.
- Para el primer semestre del curso académico **2017-2018** se propone el adelanto de **51.000 €** al centro asociado de Madrid por coordinación de los idiomas francés, inglés, alemán, portugués, ruso, chino, japonés, árabe, español, gallego, catalán-valenciano, euskera.